



TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

RAZÓN DE FIJACIÓN DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

RAZÓN.- En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, siendo las **catorce horas con catorce minutos del día diecinueve de septiembre del dos mil veintiuno**; con fundamento en los artículos 54, 55, 58 y 60 de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 17, Párrafo 1, Inciso b) de la Ley General de Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, procedo a **FIJAR** en los estrados de este Tribunal Electoral de Quintana Roo, **durante un plazo de setenta y dos horas**, la cédula de notificación del acuerdo dictado en los autos del cuadernillo **CU/JE/044/2021** de fecha en que se actúa, en donde se le da publicidad al escrito presentado por **Jorge Antonio Jiménez Flores, en su calidad de Contralor Municipal del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, mediante el cual interpone un Juicio Electoral en contra de la resolución dictada el pasado diecisiete de septiembre por el Pleno de este Tribunal, en el cuaderno incidental CI-13/PES/074/2021.** Lo anterior, a fin de que el o los **terceros interesados**, puedan formular por escrito los alegatos que consideren pertinentes.

DOY FE. -----

Karla Judith Chicatto Alonso

**Titular del Secretariado de Registro y Control
de la Secretaría General de Acuerdos**